



Mollet, ciudad 30 km/h

En este año se pretende llevar a cabo la declaración de Mollet ciudad 30 km/h. Se trata de una iniciativa vinculada a la declaración de la emergencia climática vigente en nuestra ciudad desde el 1 de enero y a la que nuestro grupo municipal ha dado pleno soporte, puesto que creemos que el legado que debemos transmitir ha de ser el de un futuro sostenible, conciliando progreso y respeto al medio ambiente. Básicamente consiste en ampliar el número de zonas 30 y de peatones con el objetivo de crear más áreas de bajas emisiones.

Desde hace años estamos trasladando propuestas municipales para mejorar la movilidad en nuestra ciudad, algunas de las cuales hemos conseguido que se apliquen, principalmente para dotar a nuestras calles de una mayor seguridad, como con alertas en la calzada sobre el uso del móvil; humanizándola, ampliando zonas peatonales en fines de semana y festivos; bonificando el uso de la zona azul para el servicio de urgencias del Hospital.

Lo que tenemos igualmente claro es que la sociedad no puede detenerse y la solución no está en criminalizar al ciudadano culpabilizándolo del deterioro del medio ambiente, por lo tanto el prohibicionismo radical no es la solución. La solución se encuentra en la búsqueda de alternativas para el desarrollo de la cotidianeidad de una forma sostenible para el medio ambiente, con medidas como facilitar un mejor y más económico servicio de transporte público, creación de puntos de carga para vehículos eléctricos, mejoras para el acceso al comercio de proximidad, creación de aparcamiento disuasorio gratuito, entre otras medidas.

Como ejemplo, en el último Pleno municipal presentamos una propuesta para la creación de aparcamientos públicos gratuitos en el Hospital. Dado que desde Mollet en Comú se manifestaba que era una propuesta contradictoria con la declaración de la emergencia climática, nuestro regidor Ivan Garrido tuvo que recordarles que los vehículos no contaminantes y de bajas emisiones, también tienen que estacionar.